

Consultorio Jurídico – Centro de conciliación: proyectos claves de gestión pedagógica y social⁸- 2013

La meta final de la verdadera educación es no solo hacer que la gente haga lo que es correcto, sino que disfrute haciéndolo; no solo formar personas trabajadoras, sino personas que amen el trabajo; No solo individuos con conocimientos, sino con amor al conocimiento; no solo seres puros, sino con amor a la pureza; no solo personas justas, sino con hambre y sed de justicia.

John Ruskin, sociólogo británico (1819-1900)

El Consultorio Jurídico “Jorge Eliécer Gaitán” y su Centro de Conciliación son instancias de la Facultad de Derecho de UNAULA, acordes con lo expresado en el Acta de Fundación, en el Proyecto Educativo Institucional, en el Proyecto Educativo del Programa de Derecho, y en las demás disposiciones legales que regulan la materia.

Su experiencia ha permitido redimensionar las prácticas, distinguir el protagonismo de los estudiantes de los cuatro últimos semestres como verdaderos abogados comprometidos con la comunidad y exaltar el servicio social como propósito primordial del Derecho, a través de las prácticas jurídicas, conciliares y comunitarias.

Para UNAULA las prácticas constituyen espacio vital de formación integral, escenario en el que los estudiantes desarrollan diversas actividades socio-jurídicas (en el caso particular del Consultorio y el Centro de Conciliación) en beneficio de la comunidad y, a la vez, mejoran su formación en competencias que los perfilan hacia un excelente desempeño profesional.

La visión, al año 2017, del desarrollo del Consultorio Jurídico y su Centro de Conciliación es ser referente en la prestación de servicios jurídicos de la más alta calidad para la comunidad.

La Ciudad y el entorno exigen un ejercicio del derecho evolucionado y orientado a nuevas temáticas y a nuevos niveles de formación y acción. A tono con ello, el Consultorio y el Centro de Conciliación, deberán servir como laboratorio para proponer estrategias pedagógicas y didácticas que articulen el aprendizaje del derecho con las necesidades de la sociedad.

⁸ Fuente de la información: Consultorio Jurídico “Jorge Eliecer Gaitán” – Centro de Conciliación

Tabla 24. Asuntos atendidos en el Consultorio Jurídico, 2013

N°	Área	2013-I				N°	2013-II			
		Otros Asuntos	Conciliación	Total	Mayor Consulta		Otros Asuntos	Conciliación	Total	Mayor Consulta
1	Civil	18	96	114	Ejecutivo singular-MC	1	15	45	60	Ejecutivo singular
2	Familia	172	86	258	Divorcio, ejecutivo alimentos	2	120	83	203	Divorcio, ejecutivo alimentos
3	Laboral	161	-	161	Liquidación de prestaciones sociales	3	62		62	Liquidación de prestaciones sociales
4	Seguridad Social	11	-	11	Salud, pensión	4	-	-	-	-
5	Acciones Constitucionales	81	-	81	Salud, pensión	5	53		53	Laboral, víctimas violencia sociopolítica
6	Penal	216	-	216	Delitos contra el patrimonio	6	202		202	Delitos contra el patrimonio
Subtotal		659	182	841	Subtotal		452	128	580	
Total							1.111	310	1.421	
Brigadas							39	14	53	
Gran Total							1.150	324	1.474	

Después de años en los cuales los indicadores de oportunidad y eficiencia en la atención no fueron bien evaluados, al cierre de la vigencia 2013 se alcanzó la meta de estar al día con la atención a los usuarios; se logró que se hiciera reparto de los asuntos que ingresaban a diario casi de manera inmediata; esto representa efectividad en el servicio y disminución de casos archivados por la lentitud del servicio. Además se aumentó la recepción de casos diarios, de recibir entre diez y doce casos diarios se pasó a veinticinco a treinta casos por día; y la comunidad de usuarios no se ve sometida a la penosa concurrencia en largas filas. Para todo ello fue decisiva la conformación de un equipo estable de tramitadores.

Los casos de mayor atención en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación son los del área de familia.

Esta condición es indicador de la gran pertinencia social de las prácticas realizadas en el Consultorio en una ciudad como Medellín y una región como Antioquia, que son tan duramente castigadas por los problemas de violencia intrafamiliar, el incumplimiento de las responsabilidades materiales y espirituales con la infancia y la adolescencia, entre otras facetas de la situación social.

Tabla 25. Brigadas realizadas en el año 2013 (semestres I y II)

Las brigadas en barrios y comunidades, permiten acercar la universidad, el programa y sus servicios a la comunidad. Contribuyen a afianzar el compromiso de los profesionales en formación con las condiciones de la realidad social a la cual ellos están llamados para intervenirla, mejorarla, cambiarla.

En las brigadas del Consultorio, el servicio se atiende directamente en el contexto comunitario.

Jornada de Brigadas 2013-1					
Brigadas 2013- 1	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Corregimiento Santa Elena	-	1	1	2	1
Personería del municipio de La Estrella	2	1	1	2	-
INPEC	-	-	-	3	3
Medellín Solidaria	0	0	1	1	1
Subtotales	2	2	3	8	5
Total Primer semestre veinte brigadas					
Jornada de Brigadas 2013-2					
Brigadas 2013- 2	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Corregimiento Santa Elena	1	1	1	1	-
Personería del municipio de La Estrella	-	1	1	1	2
INPEC	3	5	1	-	-
Medellín Solidaria	2	-	1	2	2
Parroquias Manrique Oriental - Villa Hermosa y Robledo Miramar	-	-	1	2	-
Parroquia Niquía Bello - Santa María de La Candelaria	-	-	-	2	-
Subtotales	6	7	5	8	4
Total Segundo Semestre: 30 Brigadas					
Brigadas totales realizadas en el año 2013: 50					

En 2013 se dio continuidad a las brigadas jurídicas, se amplió el número de las mismas, y se buscó mayor efectividad de esta intervención en el territorio.

En cada brigada se implementaron dos escenarios:

Uno de asesoría personalizada, diligenciando un formato que luego se ingresa a la plataforma institucional LEX con base en ello, se entrega del caso a un estudiante para que continúe con el usuario; esto permite el seguimiento

y la efectiva atención e incluso un ahorro en el desplazamiento desde las comunas a la sede del consultorio.

Un segundo escenario es la jornada pedagógica o de capacitación dentro de la misma brigada. La realidad es que se encuentra que es considerable el volumen de personas que acude a las asesorías, y que una buena capacitación, pertinente con los temas de su interés y otros sugeridos por los enlaces y contactos de cada brigada, al final facilita la gestión y beneficia procesos, usuarios, aprendizajes y servicios.

Tabla 26. Asuntos atendidos en Brigadas (semestre II)

Área	Otros Asuntos	Conciliación	Total
Civil	-	6	6
Familia	12	8	20
Laboral	2	-	2
Acciones Constitucionales	25	-	25
Total	39	14	53

Tabla 27. Asesorías brindadas en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Nº	Área	2013-I		2013-II	
		Número	%	Número	%
1	Civil	361	41,7%	728	39,1%
2	Familia	279	32,35%	515	27,7%
3	Laboral	85	9,8%	297	15,9%
4	Seguridad Social	45	5,2%	117	6,3%
5	Acciones Constitucionales	32	3,7%	90	4,8%
6	Penal	63	7,3%	114	6,1%
Subtotal		865	100%	1.861	100%
Total		2.726			
Brigadas		127			
Gran Total		2.853			

Se hizo un gran esfuerzo para mejorar la operatividad y ganar en efectividad y calidad del servicio.

El cambio se centró en la cualificación y la motivación a los estudiantes para que acudieran al Consultorio Jurídico y al Centro de Conciliación, como un punto de partida estratégico para el inicio de su ejercicio profesional.

Tabla 28. Número de Solicitudes del Centro de Conciliación 2013 (semestres I y II)

CENTRO DE CONCILIACIÓN			
Solicitudes Conciliaciones 2013-I: 182 Solicitudes Conciliaciones 2013-II: 128 Solicitudes en Brigadas 2013-II: 14			
Total solicitudes	Total actas	Total constancias no acuerdo	Total constancias no comparecencia
324	56	36	30

En la vigencia fue evidente el incremento en la realización de audiencias. Al logro concurrieron el diseño y ejecución de un plan de contingencia, la positiva respuesta de estudiantes y del equipo humano del consultorio. Al final de la jornada se realizaron todas las audiencias requeridas, las atrasadas y las que fueron llegando en el día a día.

No obstante, la universidad es consciente de las situaciones que exigen mejoramiento y de la importancia de responder cada día con más y mejor atención a las directrices del Ministerio de Justicia y del Derecho, y las normas que regulan el funcionamiento de los Centros de Conciliación.

Tabla 29. Derechos de petición tramitados en el Consultorio Jurídico 2013

Acciones Constitucionales Lex 2013- 1					
Derechos de Petición 2013- 1	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
En Proceso	-	1	-	-	-
Archivada	2	9	5	4	5
Aprobada	4	9	6	5	6
Subtotales	6	19	11	9	11

Total primer semestre: 56 Derechos de Petición

Acciones Constitucionales Lex 2013-2					
Derechos De Petición 2013-2	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
En Proceso	-	-	-	-	-
Archivada	-	-	-	1	-
Aprobada	8	7	9	7	27
Subtotales	8	7	9	8	27

Total segundo semestre: 59 derechos de petición

Derechos de petición tramitados en el Consultorio año 2013: 115 total

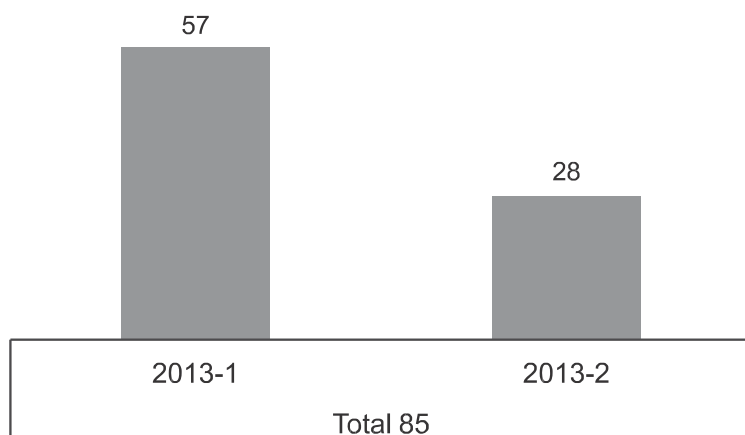
Tabla 30. Tutelas tramitadas en el
Consultorio Jurídico en el 2013 (semestres I y II)

Acciones Constitucionales Lex 2013-1					
Tutelas 2013-1	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
En Proceso	-	-	2	-	-
Archivada	2	-	5	1	-
Aprobada	0	4	10	1	-
Subtotales	2	4	17	2	-
Total primer semestre 25 tutelas					
Acciones constitucionales Lex 2013-2					
Tutelas 2013-2	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
En Proceso	-	-	-	-	-
Archivada	-	-	1	-	-
Aprobada	1	2	4	9	2
Subtotales	1	2	5	9	2
Total segundo semestre: 19 tutelas Lex y 25 práctica temprana = 44					
Tutelas asignadas para prácticas tempranas: un total de 25					
Tutelas tramitadas en el Consultorio, año 2013: 69 total					

La tutela es considerada por la sociedad colombiana y la jurisprudencia como la mayor garantía para acercar la justicia y la vigencia de los derechos fundamentales al ciudadano.

En el Consultorio Jurídico de UNAULA se trabaja para contribuir con este trámite a la efectividad de las garantías constitucionales en todos los niveles de la organización social.

Gráfica 21. Agencias de práctica en el 2013 (semestres I y II)



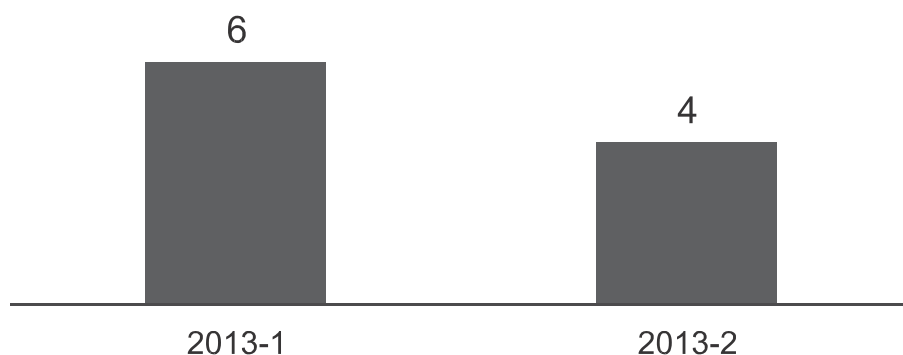
En el segundo semestre de 2013 se reactivaron las prácticas externas, en una alianza gana-gana rotunda, según el cual la Universidad se afianza en su posicionamiento social y se facilita que los estudiantes tengan un contacto inicial con el medio laboral. Se lograron acuerdos para que los estudiantes llevarán casos en el consultorio, a pesar de hacer su práctica externa; esto además contribuyó a solucionar la acumulación de casos, de esta manera también se apoya la operatividad del consultorio.

Los convenios de cooperación con las entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro y demás, deben continuar. Hay que permear muchos espacios, para que nuestra Universidad continúe dejando el legado y perfil de los profesionales al servicio de la ciudad.

Tabla 31. Convenios realizados en el Consultorio Jurídico en el 2013 (semestres I y II)

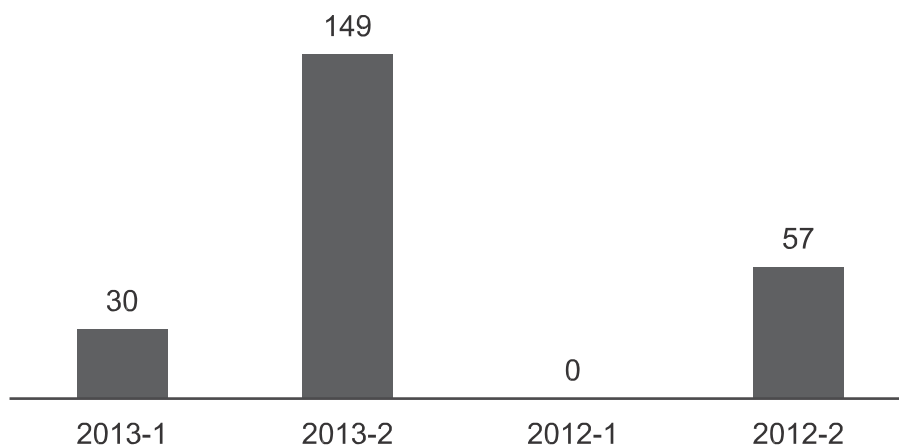
Nº	Entidad Convenio	Fecha firma Convenio	Número de Practicantes	Vencimiento
1	ADIDA Asociación de Institutores de Antioquia	1 de febrero de 2013	UNO	Once meses
2	Cal- Centro De Atención Laboral	1 de abril de 2013	SEIS	30 de septiembre de 2014
3	Centro Penitenciario Coped-Pedregal	5 de abril de 2013	ABIERTO	Tres años
4	Corporación Centro de Recursos Integrales para la Familia- Cerfami	10 de septiembre de 2013	SIETE	Un año
5	Defensoría Militar	4 de abril de 2013	UNO	Tres años
6	Gobernación de Antioquia	31 de julio de 2013	UNO	Dieciséis meses a partir de la firma
7	Instituto Colombiano de Derechos Humanos- ICDH	16 de septiembre de 2013	UNO	
8	Justicia Penal Militar	18 de febrero de 2013	Abierto	Indefinido
9	Personería Medellín	10 de abril de 2013	Abierto	Dos años
10	Terminales de Transporte de Medellín	7 de julio de 2013	UNO	Tres años
Total: 10 Convenios realizados en 2013				

Gráfica 22. Convenios realizados en el año 2013 (semestres I y II)



En 2013, y en parte gracias al reconocimiento que todos los días gana la gestión del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación, se avanza en la formalización de buenos convenios para práctica, con Agencias que representan para los estudiantes una apertura de nuevas áreas. Por ejemplo, están en trámite: la Superintendencia de Sociedades; la Arquidiócesis de Medellín (para brigadas en comunas y barrios); Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –ANSPE- (Estrategia Red Unidos); Secretaría de Inclusión Social y familia de la Alcaldía de Medellín, en el programa “Por mis Derechos”; Presencia Colombo Suiza; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; la Fundación Forjando Futuro; Personería de Bello; Programa Piloto de la Presidencia de la República “La casa de mis derechos”, entre otros.

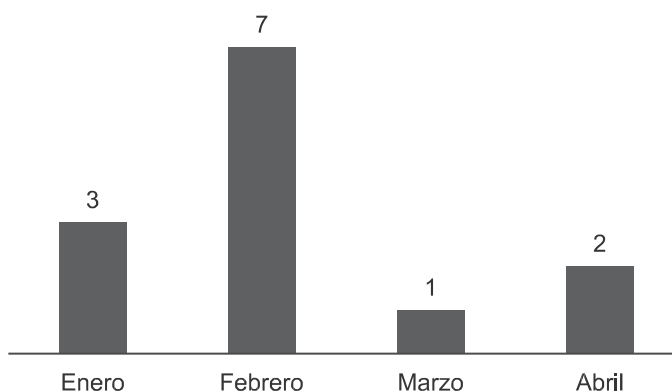
Gráfica 23. Conciliadores registrados con código en el 2013 y 2012 (semestres I y II)



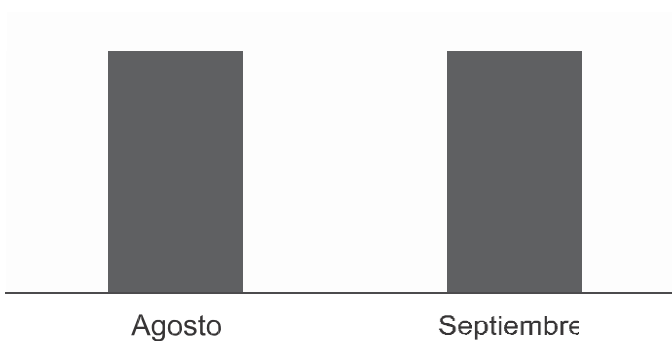
Luego del seminario de conciliación, el equipo del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, realizó una jornada masiva de inscripción para los estudiantes participantes del seminario, la inscripción se hace ante el Ministerio de Justicia y del Derecho; en la que se asigna un código a cada estudiante quedando habilitado para realizar conciliaciones. Al cierre de este informe se cuenta con un muy buen grupo, lo que permitirá insistir en los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como una herramienta fundamental en el que hacer del Consultorio Jurídico “Jorge Eliecer Gaitán”.

*Estas convocatorias se hacen para los estudiantes, con el fin de realizar las prácticas externas, se deja la evidencia y registro de inscritos, proceso de selección y todo lo que indique el debido proceso; esto ha dado un toque de importancia y seriedad, que se ve reflejado en los estudiantes interesados y en la forma como participan de los procesos y pruebas de selección.

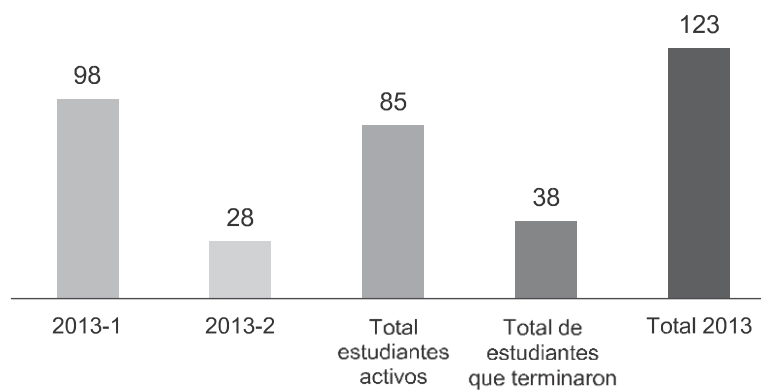
Gráfica 24. Convocatorias realizadas en el 2013 (semestre I)*



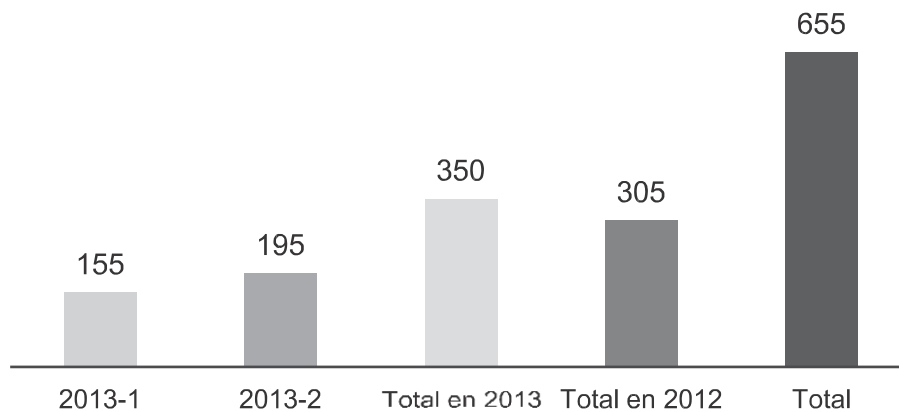
Gráfica 25. Convocatorias realizadas en el 2013 (semestre II)



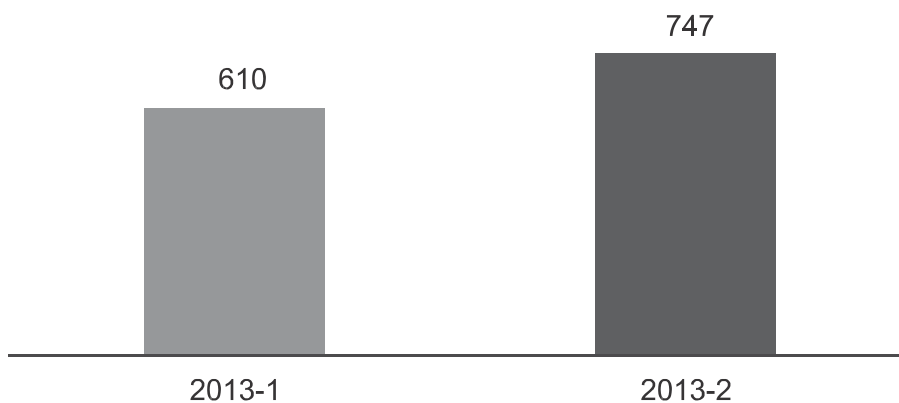
Gráfica 26. Estudiantes matriculados en LEX que se encontraban en prácticas externas en 2013 (semestres I y II)



Gráfica 27. Estudiantes matriculados en LEX activos con hoja de vida en el Consultorio Jurídico en 2013 y 2012



Gráfica 28. Estudiantes matriculados en LEX, 2013 (semestres I y II)

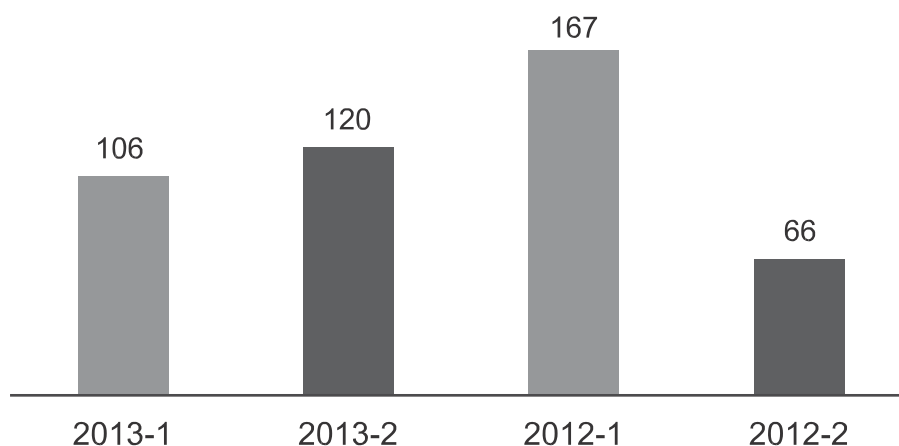


LEX es la plataforma utilizada por el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, para el registro e ingresos de los casos consultados por los usuarios.

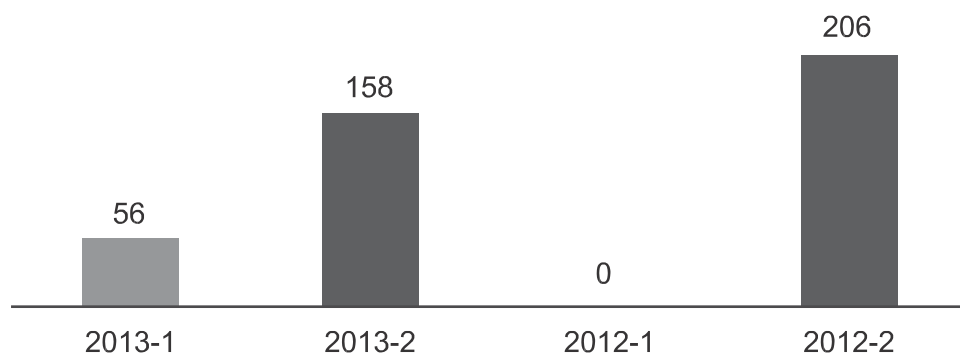
Para el año 2013 se contó con 747 estudiantes matriculados en cualquiera de las áreas de consultorio (I a IV); es decir, habilitados para realizar su práctica jurídica. De estos han diligenciado la hoja de vida en el consultorio, un total de 655 estudiantes.

Al cierre del presente informe, de los 655 con hoja de vida debidamente diligenciada en la plataforma LEX, 123 estudiantes cumplen prácticas externas; 86 estudiantes asisten y conforman grupos de brigadas; 336 estudiantes llevan procesos en el consultorio; 110 estudiantes, están pendientes del inicio de su práctica jurídica.

Gráfica 29. Asistencia de estudiantes en las inducciones en el Consultorio Jurídico y en Centro de Conciliación en el 2013 y 2012 (semestres I y II)



Gráfica 30. Asistencia de estudiantes en seminarios en el Consultorio Jurídico y en Centro de Conciliación en el 2013 y 2012 (semestres I y II)



En el segundo semestre de 2013, se llevaron a cabo los eventos: de inducción y reconocimiento del Consultorio Jurídico y su Centro de Conciliación y el seminario de conciliación. La participación fue excelente, los estudiantes se motivaron e incrementaron la asistencia. A la inducción asistieron 120 estudiantes y al seminario 158 estudiantes.

Gráfica 31. Paz y salvos en 2013



EL PAZ Y SALVO es un requisito de grado para el estudiante. Es la constancia de que realizó y cumplió con los requisitos y el tiempo de la práctica jurídica en el Consultorio Jurídico.

El compromiso de los responsables y ejecutores de las actividades del Consultorio va más allá del cumplimiento con la atención al usuario y el seguimiento de los casos jurídicos. También se trabaja en la dirección de hacer que los estudiantes, como el pilar fundamental del Consultorio, acrediten toda su documentación en tiempo real. Por eso en la vigencia pasada se logró el diligenciamiento de **los paz y salvo** académicos de todos los estudiantes que habiendo culminado sus prácticas, aún no contaban con este requisito. Además, se asentaron los registros reales de estudiantes en prácticas externas y se hizo la contabilidad de las horas correspondientes a las brigadas; esto brindó una información precisa para el estudiante.

Tanto el Consultorio Jurídico como el Centro de Conciliación existen porque son instancias muy importantes y fundamentales para los estudiantes y para la propia institución. UNAULA considera que las instituciones de educación superior tienen el deber de formar ciudadanos idóneos para contribuir al desarrollo económico y social del país. Y, al tiempo, su sentido de responsabilidad social obliga a todas sus instancias académicas a aportar a la construcción de una ciudad y una región donde algún día los ideales democráticos y los valores de solidaridad y equidad, constituyan algo más que una utopía.

